

**VISTO:**

1. Memorandum N° 440 de fecha 26 de octubre de 2011 del Jefe (S) de División de Planificación y Desarrollo Regional al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
2. Acta de Apertura celebrada el día 21 de octubre de 2011 respecto a la Licitación Pública "Contratación de Entidad Evaluadora en Chile en el marco del Proyecto UNE" ID N° 5420-77-L11.
3. Acta de Adjudicación celebrada el día 26 de octubre de 2011 respecto a la Licitación Pública "Contratación de Entidad Evaluadora en Chile en el marco del Proyecto UNE" ID N° 5420-77-L11.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; la Ley N° 20.481, sobre Presupuesto del Sector Público año 2011; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente (S) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentó una oferta económica, en la **Licitación Pública ID N° 5420-77-L11, referente a "Contratación de Entidad Evaluadora en Chile en el marco del Proyecto UNE"**, la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la evaluación técnica.
2. Que, se propone adjudicar a **CHILECONSULT + ADIMEK AUDITORES CONSSULTORES LIMITADA**, r.u.t. N° 76.338.430-6, por un monto total de \$ 2.200.000 (dos millones doscientos mil pesos) exento de i.v.a.

**RESUELVO:**

1. **ADJUDÍQUESE** la propuesta pública en la Licitación Pública ID N° 5420-77-L11, referente a "Contratación de Entidad Evaluadora en Chile en el marco del Proyecto UNE", a **CHILECONSULT + ADIMEK AUDITORES CONSSULTORES LIMITADA**, r.u.t. N° 76.338.430-6, por un monto total de \$ 2.200.000 (dos millones doscientos mil pesos) exento de i.v.a.
2. **Impútese** el gasto correspondiente al Presupuesto del Proyecto UNE Chile, programa URB-AL III, DCI-ALA / 19.09.01/0819157/161.322/URB-AL III 77.

**ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA.**



MPS/gig  
DISTRIBUCION:  
1. DIPLAN  
2. DAF  
3. Dpto. Jurídico  
4. Oficina de partes